



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con treinta minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Berni Brítez, César Augusto Ruffinelli Buongermini y Gustavo Miranda Villamayor, para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Consideración del Orden del día.

2.- Consideración del Acta N° 2.245 de la Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2.025.

3.- Correspondencias.

4.- Renuncias.

5.- Institucional.

6.- Estudio, consideración y conformación de ternas.

7.- Asuntos Varios.

1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, saluda a la Doctora Alicia Pucheta, a los Consejeros presentes, a la Comunidad Jurídica, a quienes siguen la transmisión a través de las distintas plataformas habilitadas, da inicio a la sesión con un mensaje de compromiso y salud en el marco de la Campaña Noviembre Azul, impulsada a nivel nacional e internacional para promover la concienciación, la prevención y la detección temprana del cáncer de próstata, esta iniciativa recuerda la importancia de cuidar la vida, de acudir a los controles médicos a tiempo y a vencer los prejuicios que muchas veces retrasan el diagnóstico, la detección temprana salva vidas y hablar de salud, también es hablar de responsabilidad, de familia y de amor propio, seguidamente, pone a consideración el primer punto, que es la aprobación del Orden del día.

El Consejero Gustavo Miranda, saluda al Presidente, a la Doctora Alicia Pucheta, a los Consejeros presentes, a quienes siguen la transmisión, se adhiere plenamente al mensaje del Presidente, de recordación de esta campaña del Lazo Azul para que este

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



M^gra Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

mes los hombres acudan al control respectivo y, sobre el punto, mociona concretamente aprobar el proyecto del día con las modificaciones que surgieren. La Consejera Alicia Pucheta, saluda al Presidente y colegas, acompaña y comparte la propuesta del Consejero Gustavo Miranda Villamayor con relación a la aprobación del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Orden del día previsto para la Sesión de la fecha y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día, que es la consideración del Acta N° 2.245 de la Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2.025.

2.- Consideración del Acta N° 2.245 de la Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2.025.

El Consejero Edgar Olmedo, mociona la aprobación del Acta de la sesión anterior, habida cuenta de que ha sido distribuida previamente a los demás Miembros del Consejo. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción del Consejero Edgar Olmedo.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad, resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Acta N° 2.245 de la Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2.025 y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto a tratar son las correspondencias para lo cual cede el uso de palabra a la Secretaria General Cecilia Martínez.

3.- Correspondencias.

3.1.- Nota del Doctor José Antonio Moreno Rodríguez - Presidente del Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política (CEDEP), de fecha 29 de octubre de 2.025, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Doctor José Antonio Moreno Rodríguez, por la que presenta una propuesta académica para el Diplomado en Derecho Civil y Comercial (Segunda

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALIN R. LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

Edición), que se llevará a cabo a finales de febrero de 2.026, la primera edición realizada con el apoyo de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura tuvo una acogida satisfactoria, adjunta la propuesta detallada que incluye información sobre los módulos, el contenido programático, los docentes encargados, las modalidades de participación, la metodología de enseñanza y los beneficios que aportará al desarrollo profesional de los participantes. Dado el valor académico y práctico que este Diplomado representa y tomando en consideración el Convenio firmado en junio del año anterior, solicita que la propuesta sea tratada y aprobada por el Consejo de la Magistratura y el respaldo de la Escuela Judicial, mediante el uso del logotipo y el reconocimiento de los puntajes para la certificación.

El Consejero Eugenio Jiménez, saluda a los apreciados compañeros del Consejo de la Magistratura, a la Doctora Alicia Pucheta, a la ciudadanía que sigue la transmisión de esta sesión, con referencia a la nota que ha sido leída por la Secretaria General, vinculada con un Curso organizado por el CEDEP, dirigido por el destacado jurista José Antonio Moreno Rodríguez, quiere desde ya expresar su apoyo porque conoce personalmente como se trabaja en esa Institución, en realidad conoce personalmente la seriedad con la que trabajan los tres hermanos Moreno Rodríguez y le consta la riqueza de los programas que preparan, también la gran capacidad de los docentes que escogen, de modo que, para él, sinceramente hablando, es una garantía de calidad, consecuentemente, desde ya, pide que se apruebe el pedido formulado y que incluso sea declarado de interés del Consejo de la Magistratura.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Presidente del Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política, Doctor José Antonio Moreno Rodríguez y se adhiere a las palabras del Consejero Eugenio Jiménez en cuanto a la calidad de cursos que siempre están ofreciendo, la recomendación es enviar a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial para ultimar todos los detalles para su aprobación.

El Consejero Eugenio Jiménez, por eso decía que adelanta su opinión en ese sentido. La Consejera Alicia Pucheta, también adelanta su opinión al respecto, conoce al abuelo, al padre de estos profesionales idóneos, además de lo que ya dijo el Consejero Eugenio Jiménez, acompañaría con el término de excelencia.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

El Consejero Gustavo Miranda, compartiendo los conceptos ya vertidos por los compañeros que lo precedieron en el uso de la palabra, se hace cargo de la moción, que sea derivada esta nota a la Asesoría Jurídica y a la Dirección de la Escuela Judicial para su dictamen correspondiente y con ello se pueda aprobar en la siguiente Sesión.

El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** – Remitir la nota a la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial para el dictamen correspondiente y **Art. 2).** – Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.2.- Nota del Gral. Div. Aer. Edwin R. Martínez G. – Director General del Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE), de fecha 27 de octubre de 2.025, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la citada nota, por la que ponen a conocimiento la apertura del periodo de inscripción de los Programas a desarrollarse en el Año Académico 2.026, en ese contexto, el Instituto pone a disposición de los personales interesados, quienes prestan servicios en el Consejo de la Magistratura, el Programa de Estudio que contempla viajes de estudio al interior y exterior del país a fin de enriquecer los conocimientos de orden estratégico y la visión geopolítica.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la nota del Director del Instituto de Altos Estudios Estratégicos y recomienda socializar con los funcionarios que tengan interés de hacer este curso, a consideración del Pleno. La Consejera Alicia Pucheta, comparte la moción de la presidencia.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** – Socializar con los funcionarios de la institución la propuesta realizada por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos y **Art. 2).** – Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.3.- Nota del Profesor Doctor Hugo Ferreira – Rector de la Universidad Tecnológica Intercontinental, de fecha 30 de octubre de 2.025, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Profesor Doctor Hugo Ferreira, por la que solicita la formalización y firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial y la Universidad Tecnológica

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

Intercontinental referente a la implementación conjunta de los Cursos de Diplomado en Métodos Alternos de Resolución de Conflictos - Mediación y el Diplomado en Control de Constitucionalidad, la concreción de la firma permitirá dar inicio a la ejecución académica y administrativa del programa previsto que permitirá trabajar en forma conjunta en la formación integral y actualización de magistrados, defensores públicos, abogados, estudiantes y funcionarios profesionales de tal manera a promover la profesionalización de los mismos.

Se cuenta con dictamen jurídico al respecto y se concede el uso de palabra al Director Jurídico.

El Director Jurídico César Verdún, manifiesta que se tiene un dictamen en conjunto realizado con el Director Ejecutivo de la Escuela Judicial, considerando que los cursos deben ser previamente analizados por la Dirección Ejecutiva y elevada a consideración del Pleno y este fue derivado previamente vía Secretaría General a los Señores Miembros.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno. El Consejero Enrique Berni, con relación al punto, mociona la aprobación del dictamen referenciado por el Asesor Jurídico César Verdún.

El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el dictamen en relación a la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial y la Universidad Tecnológica Intercontinental y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.4.- Solicitudes de titulares de cargo.

En este punto hay dos solicitudes del mismo tenor, por lo que se da lectura a ambas notas.

- Nota del Abogado Eleno Quiñonez Acevedo - Defensor Público de San Lorenzo, de fecha 29 de octubre de 2.025, recibida el 31 de octubre de 2.025.

Se da entrada a la nota del Abogado Eleno Quiñonez Acevedo, por la que solicita la suspensión del estudio para la conformación de la terna del cargo de Defensor Público de San Lorenzo - 4224 del cual es titular, debido a que se encuentra concursando para

EMERSON JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ROMÁN LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

otros cargos convocados en los Edictos 04/2.024 y 09/2.024 identificados con los códigos 4184 y 4332.

- **Nota del Abogado Luís María Pereira Paredes - Defensor Público para Luque - Circunscripción Judicial de Central, de fecha 30 de octubre de 2.025, recibida el 31 de octubre de 2.025.**

Se da entrada a la nota del Abogado Luís María Pereira Paredes, por la que solicita suspensión del estudio para la conformación de la terna del cargo de Defensor Público para Luque - Circunscripción Judicial de Central - 4221 del cual es titular, debido a que se encuentra concursando para otros cargos identificados con los códigos 4083, 4084, 4174, 4176, 4079, 4080, 4083, previstos en los Edicto 01/2.024 y 04/2.024.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura, el Consejo viene obrando de esa manera, entonces, recomienda comunicar a los titulares que enviaron las notas respectivas.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto a tratar guarda relación con las renunciaciones a postulaciones y cede el uso de palabra a la Secretaria General.

4.- Renunciaciones.

Se da entrada a las renunciaciones de los Abogados *Elga Fabiola Gómez Mendoza, Alessandro David Mellone Cuenca, Erma Yeanette Álvarez Añazco, Diego Eduardo Ronzewski Vargas, Blanca Magdalena Valenzuela Vázquez, Bernarda Rolls Guillén, Andrea Elizabet Castillo Alvarenga y Juan Carlos Martín Villalba Fiore*, durante el fin de semana ingresó la renuncia de *Alessandro David Mellone Cuenca y Nancy Epifanía Allegretti González*. La lista con todos los datos y detalles están debidamente publicadas en la página web y cargadas en el CRISEMA.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno las renunciaciones presentadas. La Consejera Alicia Pucheta, como ya se tiene en forma reiterada en el Consejo, siendo una decisión personal y sobre todo voluntaria, solicita sean aprobadas las renunciaciones. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción de la Consejera Alicia Pucheta.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNABITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa, levantar la mano; luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – Hacer lugar a las renunciaciones presentadas por los postulantes citados precedentemente y Art. 2). – Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa al punto N° 5.1 que es el Memorándum N° 56/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada para lo cual se concede el uso de palabra al Coordinador el Consejero César Ruffinelli.

5.- Institucional.

5.1.- Memorándum N° 56/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada.

• Solicitudes de Inicio de evaluación diferenciada de titulares de cargos:

El consejero César Ruffinelli, eleva a consideración las solicitudes de Inicio de Evaluación Diferenciada que han sido analizadas de: **1). Abg. Luz Marlene Ruíz Díaz Báez – Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Asunción – declarada inamovible según Resolución N° 6369 de la Corte Suprema de Justicia – Motivo:** solicita Evaluación Diferenciada debido a que se encuentra concursando para los cargos vacantes de Miembro del Tribunal de Apelación Itinerante – Circunscripción Judicial de la Capital – 4716 y Miembro del Tribunal en lo Civil y Comercial – Circunscripción Judicial de Central – 4717, convocados en el Edicto N° 09/2.025 – **se recomienda hacer lugar parcialmente**, a los efectos de que en el caso de que cuente con el total de puntos en su evaluación diferenciada se proceda a la convalidación directa del examen de conocimientos generales y específicos en el Fuero Civil para el código 4717, en cuanto al concurso en el marco del código 4716, se procederá a la convalidación del examen de conocimientos generales debiendo aplicar la titular de cargo el examen de conocimientos específicos referente al cargo (itinerante), **2). Abg. Ana Teresa Britos Morel – Juez de Paz de Toro Pampa – Circunscripción Judicial de Alto Paraguay – Motivo:** solicita Evaluación Diferenciada debido a que se encuentra concursando para los cargos de Juez de Paz de los Edictos 01, 04, 08 y 09 del 2.025, la misma fue designada por la Corte Suprema de Justicia en fecha 10 de noviembre de 2021, conforme a la nota N.S. N° 336 (invocando el Art. 7.1 establecido en el reglamento de selección) – **se recomienda hacer lugar al pedido** y una vez aprobada la evaluación diferenciada y cumplidos los requisitos pertinentes, convalidar el examen de conocimientos generales para los cargos de los Edictos 2025 en adelante, como así también el examen de

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHEPA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALDO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

conocimientos específicos correspondientes a Juzgados de Paz, 3). **Abg. Nancy María Liz Zacarías de Ovelar - Defensor Adjunto para Juan León Mallorquín - Motivo:** solicita Evaluación Diferenciada debido a que se encuentra concursando para los cargos vacantes de Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial - Primera Sala - Circunscripción Judicial de la Capital - 4738, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Penal y Laboral - Circunscripción Judicial de Paraguarí - 4740 y Miembro del Tribunal Electoral de Itapúa - Circunscripción Judicial de Itapúa - 4741, convocados en el Edicto N° 10/2.025 - *se recomienda hacer lugar al pedido* y una vez culminada la evaluación y cumplidos los requisitos correspondientes se procederá a la convalidación del Examen de Conocimientos Generales conforme al reglamento.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno el informe presentado. La Consejera Alicia Pucheta, en cuanto al pedido de titulares de cargo para la evaluación diferenciada, comparte la propuesta del Coordinador César Ruffinelli. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el informe presentado, por los fundamentos y términos que anteceden y encomendar a la Comisión de Evaluación que imprima los trámites de rigor a los efectos de dar cumplimiento con lo resuelto en la presente Sesión y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, se tiene la lista para aprobación de informes finales de Evaluación de Titulares de cargos.

• **Lista de Titulares de cargo para aprobación de evaluaciones autorizadas:**

El Consejero César Ruffinelli, eleva a consideración del plenario la lista para la aprobación de informes finales de evaluación y presenta el siguiente informe:

1. **Abg. Gloria Amanda Hermosa de Correa** - Juez de Etapa Oral - Circunscripción Judicial de la Capital - inamovible - Evaluación Complementaria - *en el aspecto cuantitativo alcanzó el porcentaje requerido para la obtención de los 50 puntos, con el 116.91 % de producción, en el aspecto cualitativo, cumplió con los requerimientos de calidad del Anexo correspondiente a Jueces de Primera Instancia, fue evaluada en el Fuero Penal, corresponde otorgarle 50 puntos, no registra antecedentes ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, no registra sanciones ante la Corte Suprema de Justicia, no registra medida ética*

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BOTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

*ante el Tribunal de Ética, presentó constancia de no afiliación a partidos políticos, no se observa denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web habilitado para el efecto, obteniendo así 100 puntos en el aspecto personal, sumando un total de **200 puntos**.*

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y eleva a consideración del Pleno el informe presentado. El Consejero Gustavo Miranda, mociona aprobar la evaluación diferenciada autorizada de la titular de cargo, Gloria Amanda Hermosa de Correa, en los términos del dictamen presentado por el Coordinador César Ruffinelli. La Consejera Alicia Pucheta, comparte la propuesta del Consejero Gustavo Miranda.

El Presidente Gerardo Bobadilla manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el informe** presentado por la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos por los fundamentos expuestos y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, se tiene la solicitud de reconsideración presentada por la Abogada Tecla Noemí Ríos Borba.

• **Reconsideración solicitada por la Abogada Tecla Noemí Ríos Borba - Juez Penal de Garantías** para General Díaz, Paso de Patria, Humaitá, Mayor Martínez, Desmochados, Villalbin, Itá Corá e Itá Pirú - Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

El Consejero César Ruffinelli, eleva a consideración del Pleno el Recurso de Reconsideración solicitado por la Abogada Tecla Noemí Ríos Borba - Juez Penal de Garantías para General Díaz, Paso de Patria, Humaitá, Mayor Martínez, Desmochados, Villalbin, Itá Corá e Itá Pirú - Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en ese sentido, indica los siguientes antecedentes, en fecha 30 de junio de 2.025 se aprobó la evaluación diferenciada de la recurrente con 195 puntos, realizándose un descuento de cinco (05) puntos por una queja por retardo de justicia que fue eventualmente admitida, conforme al Art. 43 del Reglamento vigente, posteriormente, la misma solicitó reconsideración sobre la resta de puntos, teniendo en cuenta que el AI N° 159 de fecha 31 de diciembre de 2.020, correspondía a la Jueza Lidia Larrosa de Sisul, que renunció en fecha 17 de marzo de 2.021, la misma era Juez Penal de Garantías N° 3 de Ñeembucú, habiendo analizado los antecedentes remitidos, efectivamente se comprobó que el recurso de queja admitida no le correspondía, por consiguiente, teniendo en cuenta que

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

se solicitó el informe a la Jefa de la Sección de Estadísticas y Antecedentes de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, previa verificación de los informes y archivos existentes se indicó que no existen resoluciones sobre quejas de retardo de justicia admitidas contra la Magistrada Tecla Noemí Ríos Borba, por consiguiente, teniendo en consideración todos los antecedentes respectivos, se debe rectificar el puntaje quedando con 200 puntos en el Fuero Penal.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración el Recurso de Reconsideración presentado. El Consejero Gustavo Miranda, de acuerdo al análisis efectuado por la Comisión de Evaluación Diferenciada y constatando los hechos mencionados, corresponde que se reconsidere el puntaje de la Abogada Tecla Noemí Ríos Borba y, en consecuencia, rectificar el guarismo otorgándole el total de puntos conforme a lo sugerido. La Consejera Alicia Pucheta, se adhiere a la propuesta del Consejero Gustavo Miranda Villamayor, por los mismos fundamentos.

El Presidente Gerardo Bobadilla manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Art. 1). - Rectificar** el puntaje otorgado en Sesión de fecha 30 de junio de 2.025, según Acta N° 2.224 a la Abogada Tecla Noemí Ríos Borba - Juez Penal de Garantías para General Díaz, Paso de Patria, Humaitá, Mayor Martínez, Desmochados, Villalbin, Itá Corá e Itá Pirú - Circunscripción Judicial de Ñeembucú y otorgarle 200 puntos y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, se presenta un informe sobre el Test Psicotécnico y se concede el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli.

- Informe sobre Test Psicotécnico y Entrevistas.

El Consejero César Ruffinelli, eleva a consideración el informe referido a los procesos que se vienen desarrollando, en primer lugar, conforme se había aprobado, el miércoles 29 de octubre se realizó el Test Psicotécnico a los postulantes de los Edictos 11 al 16 del 2.024, fueron convocados 82 postulantes, 58 se presentaron, hubo 24 ausentes y 3 solicitaron nueva fecha, entre ellos Oscar Alberto Velaztiqui Franco, Digna Viviana Ledezma Agüero y María Inés Soto López, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra cerrado, se indica a los postulantes que solicitaron nueva fecha que eventualmente en el próximo Test Psicotécnico habilitante podrán recuperar dicho proceso, en este sentido, cabe indicar que existen entrevistas pendientes, 53 postulantes

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALBO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

aproximadamente que deben ser entrevistados y se propone la posibilidad de que estas se realicen esta semana, por otro lado, teniendo en cuenta el proceso, una vez culminadas las entrevistas y el test psicotécnico sean cargados en el sistema. El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno.

La Consejera Alicia Pucheta, de acuerdo al detalle expuesto por el Consejero César Ruffinelli, cree que es imperioso que se haga lugar y se ofrece para poder participar y acortar la brecha de la cantidad de personas que todavía faltan tener la Evaluación oral. El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción de la Consejera Alicia Pucheta, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Art. 1). - Aprobar** lo solicitado por el Consejero César Ruffinelli y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, el dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica y se concede el uso de palabra al Director Jurídico César Verdún.

5.2.- Dictámenes de la Dirección de Asesoría Jurídica.

- **Reconsideraciones con el enlace de los dictámenes respectivos.**

El Director Jurídico César Verdún, eleva a consideración del Pleno los dictámenes que corresponden a las reconsideraciones de los diferentes cargos convocados en los Edictos 11 al 16 del año 2.024, la Asesoría Jurídica ha analizado en total 45 en donde se han verificado los perfiles y los reclamos a los efectos de establecer en algunos casos y rectificar algunas cargas y así el Consejo pueda tener los puntajes finales de todos estos cargos.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno el dictamen referente a las solicitudes de reconsideración.

El Consejero César Ruffinelli, teniendo en cuenta que el proceso realizado por el Doctor César Verdún ya coincide con el mismo criterio que ya les cupo anticipar en sesiones anteriores, solicita la aprobación del mismo, con la indicación de que se carguen los puntajes de las Entrevistas y el Test Psicotécnico y se tenga por cumplido para las personas que participaron.

La Consejera Alicia Pucheta, se adhiere a propuesta del Coordinador César Ruffinelli en la forma ya fundamentada de manera exhaustiva. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción de la Consejera Alicia Pucheta.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** las reconsideraciones y autorizar a cargar los puntajes de las Entrevistas que serán desarrolladas durante la semana y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

- **Informe sobre convalidación del postulante Eleno Quiñonez, con su antecedente.**

El Director Jurídico César Verdún, informa sobre una nota presentada por el postulante Eleno Quiñonez Acevedo - Defensor Público en lo Penal, por la que solicitó la convalidación de su Evaluación Diferenciada para el cargo de Defensor Adjunto del Edicto N° 04/2.024, al inicio del llamado no se tenía determinado el Fuero a los efectos de la convalidación, este criterio se estableció en junio del presente año durante la etapa de reclamos y reconsideraciones, etapa durante el cual el postulante no presentó reclamo alguno, sin embargo, solicita en virtud al criterio de igualdad que se le tenga en cuenta esta evaluación diferenciada a los efectos de la convalidación.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno el informe. El Consejero Enrique Berni, consulta si se encuentran en plazo para hacer lugar a esta reconsideración, habida cuenta de que se podría cometer alguna injusticia en caso de que estén fuera del plazo, analizar bien eso y con relación a lo que menciona el Director Jurídico, se relaciona a que en la etapa correspondiente no se hizo el reclamo, siempre tratando de tener la igualdad de condiciones entre todos los postulantes para ver qué camino tomar. El Director Jurídico César Verdún, con relación a la consulta, la etapa de reclamos y reconsideraciones de estos Edictos cerraron en junio, el informe es sobre una presentada antes, en mayo. El Consejero César Ruffinelli, cree entender, según la explicación del Doctor Verdún, que este caso corresponde a los que habían planteado reconsideraciones referentes al proceso de convalidación, entonces, la consulta es si el caso planteado por el Doctor Eleno Quiñonez corresponde o no a procesos que ya fueron verificados y en todo caso si corresponde o no que estén todos en las mismas condiciones. El Director Jurídico César Verdún, en relación a la consulta, la nota corresponde a casos que fueron presentados a los efectos de la convalidación, sin embargo, no se tuvo en cuenta al inicio considerando que el criterio no había sido definido hasta junio del presente año.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALUISA LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR DAMEO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

El Consejero César Ruffinelli, en ese sentido, como indicó el Consejero Enrique Berni, para que todos estén en igualdad de condiciones, corresponde hacer lugar al pedido, porque lo que, según explicó el Doctor César Verdún, cuando el Doctor Eleno Quiñonez había planteado la reconsideración todavía no estaba establecido el criterio que se iba a aplicar, sin embargo, posteriormente se entendió que el criterio que se iba a aplicar es que se esté a favor de la convalidación, en ese sentido, cree que debería ser incluido, teniendo en cuenta que a todos los que pidieron se les concedió en el mismo sentido y con el mismo alcance, su postura es que se les favorezca en igualdad de condiciones, es como decir que el postulante se adelantó al criterio que se iba a aplicar.

El Consejero Enrique Berni, para tener bien claro el tema, el postulante solicitó convalidación para qué Edicto y qué cargo ostenta, para saber si la convalidación corresponde. El Director Jurídico César Verdún, informa que el postulante solicitó la convalidación para el cargo de Defensor Adjunto del Edicto N° 04/2.024.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno el dictamen. La Consejera Alicia Pucheta, se adhiere al voto del Consejero César Ruffinelli, porque se explica muy bien que el Defensor Eleno Quiñonez Acevedo debe ser también tratado en la misma situación que los demás por el principio de igualdad.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Art. 1). - Aprobar** el dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

• **Nota del Agente Fiscal Juan Daniel Benítez Miranda.**

El Director Jurídico César Verdún, manifiesta que el Abogado Juan Daniel Benítez Miranda, se dirige a la presidencia y por su intermedio a los demás Miembros del Consejo, en su carácter de Agente Fiscal Itinerante y solicita en la nota rendir el Examen de Conocimientos Específicos del Fuero Penal a realizarse el 04 de noviembre del año 2.025, en virtud de que su evaluación diferenciada lo realizó en el Fuero Penal y el puntaje obtenido fue de 170 puntos, por lo que, según el Reglamento de Selección, el titular debe rendir el Examen, la solicitud específica es rendir el Examen Penal conforme a la evaluación del Consejo que fue en el Fuero Penal.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBARRO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno lo solicitado. El Consejero César Ruffinelli, se adhiere al dictamen, en el sentido de que no corresponde, teniendo en cuenta que para la convalidación del Examen es tener una evaluación diferenciada aprobada. El Director Jurídico César Verdún, a los efectos de aclarar, no corresponde la convalidación porque cuenta con 170 puntos en la evaluación y en consecuencia el titular debe rendir un examen por su cargo en el Fuero Penal.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que la moción del Consejero César Ruffinelli es no hacer lugar a la convalidación, pero sí autorizar a que rinda el examen Penal. El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que es así, tiene esta semana que es el examen que se llevará adelante.

El Presidente Gerardo Bobadilla, secunda la moción del Consejero César Ruffinelli, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por mayoría resuelve: Art. 1). - Aprobar** lo solicitado por el Agente Fiscal Itinerante Juan Daniel Benítez Miranda para rendir el Examen de Conocimientos Específicos del Fuero Penal y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, un informe de la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial y se concede el uso de palabra al Doctor Isabelino Galeano.

- Informe de la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial.

El Director Ejecutivo Isabelino Galeano, manifiesta que el día de hoy se da continuidad al Curso de Razonamiento Probatorio con el Profesor Doctor Juan Carlos Mendonca en la Facultad de Teología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" - Campus Santa Librada, a las 16:00 horas, continua mañana y los días 10, 11, 17, 18, 24 y 25 clases presenciales, siguen con la inscripción y matriculación, además continúan los Exámenes de Conocimientos Específicos, mañana martes 04 el Fuero Penal y culmina el jueves 13, para el efecto, la revisión se fijaría para el martes 18 y dar inicio al Examen Extraordinario en la siguiente semana, el Primer y Segundo Ciclo el viernes 21 a las 14:00 horas en las Filiales y en Capital el martes 25 y miércoles 26 a las 14:00 horas, con esto cerraría el proceso de evaluación del Primer y Segundo Ciclo. Por otra parte, solicita la apertura de los Diplomados, se hizo una preinscripción y los que lograron mayor cantidad de interesados fueron Diplomado en Mediación y Conciliación en los Fueros Laboral y Niñez, Diplomado en Atribuciones y Competencias de los Juzgados de Paz, Diplomado en Derecho Penal Adolescente,

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR DALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

Diplomado El Proceso ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Fundamentos Constitucionales y Derecho Comparado, Diplomado en Derecho Penal Especializado, Diplomado en Derechos Humanos, Diplomado en Derecho Civil y Procesal Civil, Diplomado en Derecho Empresarial, Diplomado en Derecho Administrativo, Diplomado en Derechos Fundamentales Indígenas, Diplomado en Argumentación Jurídica en fuero Penal, solicita en forma excepcional, que la matrícula sea de G. 250.000 y 3 cuotas de G. 500.000, inicio de clases a partir del lunes 17 y continuar el próximo año, por el momento se habilita la Sede en Asunción, debido a que se tienen los Cursos de Primero y Segundo Ciclo, Razonamiento Probatorio y Argumentación Jurídica en la modalidad mixta.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Director Ejecutivo de la Escuela Judicial Isabelino Galeano y pone a consideración del Pleno lo solicitado. El Consejero César Ruffinelli, felicita al Doctor Isabelino Galeano y a su equipo por la excelente propuesta y el trabajo referente a los Diplomados y propone la aprobación de los mismos, teniendo en consideración que el Consejo de la Magistratura está a la vanguardia con todos estos procesos y felicita la iniciativa de todos.

La Consejera Alicia Pucheta, se adhiere a la moción del Consejero César Ruffinelli, en felicitar al Director de la Escuela Judicial y a todas las personas que lo acompañan. porque realmente es titánico este plan pero que si uno realmente tiene responsabilidad, pasión y vocación puede hacerlo.

El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por mayoría resuelve: Art. 1). - Aprobar** lo solicitado por Director Ejecutivo de la Escuela Judicial Isabelino Galeano y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que en este punto se pasa a tratar el estudio, consideración y conformación de ternas, primeramente, la integración de la terna para 01 (Un) Miembro del Tribunal Electoral - Primera Sala de la Capital - 4150, convocado en el Edicto N° 03/2.024.

6.- Estudio, consideración y conformación de Ternas.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALDO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO.

EDICTO N° 03/2.024

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CAPITAL - PRIMERA SALA - 4150.

Terna: Abogados LILIAN LORENA ROJAS DE CARDOZO (695.02 puntos), CARLOS FEDERICO AGÜERO FLORES (520.3 puntos) y CATALINO RAMÓN ORTELLADO PAREDES (341.6 puntos), aprobada por mayoría.

La conformación de la terna fue propuesta por el Consejero Gustavo Miranda. El Consejero Eugenio Jiménez, coincide con la propuesta de quien ocupa el cargo Lilian Lorena Rojas de Cardozo y con Tomás Antonio Saldívar Bogado y, en tercer lugar, mociona a Lilian Analía Cabañas Gossen.

EDICTO N° 04/2.024

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE SANTA RITA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 4190.

Terna: Abogados BERNARDO SILVA VERA (627.18 puntos), AIDA CELESTE SÁNCHEZ RÍOS (562.46 puntos) y JORGE ARMANDO VÁZQUEZ SMERDEL (403.71 puntos), aprobada por mayoría.

La conformación de la terna fue propuesta por el Consejero César Ruffinelli. El Consejero Eugenio Jiménez, acompaña la propuesta del Consejero César Ruffinelli en cuanto al titular Bernardo Silva Vera y Aida Celeste Sánchez Ríos y, en tercer lugar, propone a Rodolfo Emmanuel Vera Rodríguez.

EDICTO N° 01/2.024

01 (UN) AGENTE FISCAL PENAL - UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS ECOLÓGICOS - REGIÓN II - ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ - FISCALÍA ZONAL DE SALTO DEL GUAIRÁ - 4111.

Terna: Abogados LAURA CELESTE GUILLÉN COLMÁN (591.68 puntos), JUAN DENIS GONZALEZ (475.04 puntos) y JOEL ALCIDES ALVARENGA BÁEZ (469.28 puntos), aprobada por mayoría.

La conformación de la terna fue propuesta por el Consejero Enrique Berni. El Consejero Eugenio Jiménez, se adhiere al primer nombre, quien está en el cargo Laura Celeste Guillén Colmán, en

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUOHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNABRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

segundo lugar, Rodolfo Emmanuel Vera Rodríguez y, en tercer lugar, Natalia Elizabeth Silvero Cáceres.

01 (UN) AGENTE FISCAL - FISCALÍA ZONAL DE SANTA ROSA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES - 4114.

Terna: Abogados EDUARDO JAVIER ALEGRE JARA (540.08 puntos), DIANA LUZ MARÍA JARA CABALLERO (514.7 puntos) y VERÓNICA NOEMÍ GONZÁLEZ GONZÁLEZ (440.44 puntos), aprobada por mayoría.

La conformación de la terna fue propuesta por el Consejero Gustavo Miranda. El Consejero Eugenio Jiménez, coincide con dos de las propuestas, el titular Eduardo Javier Alegre Jara y Diana Luz María Jara Caballero y, mociona a Digna Raquel Cristaldo Echeverría. El Consejero Edgar López, acompaña la moción del Consejero Eugenio Jiménez.

01 (UN) AGENTE FISCAL ELECTORAL DE CORONEL OVIEDO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - 4115.

Terna: Abogados MARTA ELENA LEIVA MARTÍNEZ (491.1 puntos), CÉSAR HERNÁN DOMÍNGUEZ NARVÁEZ (458.82 puntos) y CARLOS ALFONSO PEREIRA RUÍZ DÍAZ (441.5 puntos), aprobada por mayoría.

La conformación de la terna fue propuesta por el Consejero Edgar Olmedo. El Consejero Eugenio Jiménez, coincide con el Consejero Edgar Olmedo, en primer lugar, quien está en el cargo, Marta Elena Leiva Martínez, en segundo lugar, César Hernán Domínguez Narváez y, en tercer lugar, Manuel Antonio Ramoa Zelaya.

EDICTO N° 08/2.024

01 (UN) AGENTE FISCAL PENAL - FISCALÍA ZONAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO - 4299.

Terna: Abogados VILMA MABEL GONZÁLEZ CONTRERAS (470.8 puntos), CRISTIAN ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ (468.4 puntos) y LILIANA MABEL TALAVERA ROA (333.56 puntos), aprobada por mayoría.

La conformación de la terna fue propuesta por el Presidente Gerardo Bobadilla. El Consejero Eugenio Jiménez, además de quien está en el cargo Vilma Mabel González Contreras, propone a Carlos Antonio Ortega González y a Rosana Carina Penayo Flor.

01 (UN) AGENTE FISCAL PENAL - FISCALÍA ZONAL DE FUERTE OLIMPO - 4300.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBARRA LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

Terna: Abogados SONIA DEL CARMEN SANGUINES BIDONDO (582 puntos), ROSANA CARINA PENAYO FLOR (504 puntos) y VÍCTOR JAVIER CANDIA TROMBETTA (494.66 puntos), aprobada por unanimidad.

La conformación de la terna fue propuesta por el Consejero Edgar López.

01 (UN) AGENTE FISCAL ITINERANTE - 4305.

Al ser considerada esta terna y no habiendo suficientes postulantes, el Consejo por unanimidad resuelve: Comunicar a la Corte Suprema de Justicia, que por imperio de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 5336/2015, que modifica la Ley 1634/2000 que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial", un informe circunstanciado acerca del cumplimiento de las condiciones establecidas para el cargo y propone a JUAN CARLOS RUÍZ DÍAZ PARRI (545.42 puntos).

La propuesta fue realizada por el Consejero César Ruffinelli.

01 (UN) AGENTE FISCAL ITINERANTE - 4307.

Al ser considerada esta terna y no habiendo suficientes postulantes, el Consejo por unanimidad resuelve: Comunicar a la Corte Suprema de Justicia, que por imperio de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 5336/2015, que modifica la Ley 1634/2000 que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial", un informe circunstanciado acerca del cumplimiento de las condiciones establecidas para el cargo y propone a ZULLY CONCEPCIÓN FIGUEREDO SILVA (521.6 puntos).

La propuesta fue realizada por el Consejero Enrique Berni.

01 (UN) AGENTE FISCAL ITINERANTE - 4314.

Al ser considerada esta terna y no habiendo suficientes postulantes, el Consejo por unanimidad resuelve: Comunicar a la Corte Suprema de Justicia, que por imperio de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 5336/2015, que modifica la Ley 1634/2000 que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial", un informe circunstanciado acerca del cumplimiento de las condiciones establecidas para el cargo y propone a SUSANA BEATRIZ GONZÁLEZ RÍOS (534.4 puntos).

La propuesta fue realizada por el Consejero Enrique Berni.

01 (UN) AGENTE FISCAL ITINERANTE - 4321.

Al ser considerada esta terna y no habiendo suficientes postulantes, el Consejo por unanimidad resuelve: Comunicar a la Corte Suprema de Justicia, que por imperio de

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALDO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 5336/2015, que modifica la Ley 1634/2000 que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial”, un informe circunstanciado acerca del cumplimiento de las condiciones establecidas para el cargo y propone a LAURA SOLEDAD ROMERO LÓPEZ (516.1 puntos).
La propuesta fue realizada por la Consejera Alicia Pucheta.

EDICTO N° 06/2.024

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE TRINIDAD - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA - 4250.

Terna: Abogados ANTONIO RAMÓN KIKO KUCZER (483.5 puntos), GLADYS LUCÍA SALINAS ENCISO (474.3 puntos) y TAMARA MABEL ARCA NÚÑEZ (409.16 puntos), aprobada por mayoría.

La propuesta fue realizada por el Consejero Gustavo Miranda. El Consejero Eugenio Jiménez, además de suscribir el nombre de quien está en el cargo, Antonio Ramón Kiko Kuczer, propone a Celso Luis Díaz Díaz y a Alcides Javier Sotelo Pérez. El Consejero César Ruffinelli, se adhiere a la propuesta del Consejero Eugenio Jiménez.

El Consejero Edgar López, se adhiere a la propuesta del Consejero Eugenio Jiménez.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE SAN JOAQUÍN - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - 4260.

Terna: Abogados LILIAN SHIRLEY LEZCANO GUILLÉN (538.92 puntos), JUDITH PAOLA PALAVECINO (448.06 puntos) y JOEL HERIBERTO SERVIAN GONZÁLEZ (430.2 puntos), aprobada por mayoría.

La propuesta fue realizada por el Consejero Edgar Olmedo. El Consejero Eugenio Jiménez, para acompañar a quien está en el cargo, Lilian Shirley Lezcano Guillén, propone a Mariel Sofía Bartomeu Barrios y a Sonia Elizabeth Torres Ibarrola.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE YHÚ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - 4261.

Terna: Abogados ANTONIO RUIZ OTAZU (539.22 puntos), JORGE MOISÉS ALFONZO VERA (443.5 puntos) y FRANCISCO JAVIER ENCISO MARTÍNEZ (434.78 puntos), aprobada por mayoría.

La propuesta fue realizada por el Consejero Edgar Olmedo. El Consejero Eugenio Jiménez, además de quien está en el cargo, Antonio Ruíz Otazú, propone a Mariel Sofía Bartomeu Barrios y a Celso Luis Díaz Díaz.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHEA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ - 4263.

Terna: Abogados JESÚS RODRIGO GONZÁLEZ (580.02 puntos), LETICIA JAZMÍN LIMPRICH CIBILS (458.54 puntos) y BÁRBARA MARLENE OJEDA GAONA (448.48 puntos), aprobada por mayoría.

La propuesta fue realizada por el Consejero Edgar López. El Consejero Eugenio Jiménez, para acompañar al titular del cargo, Jesús Rodrigo González, propone a Laura Nelly Zárate Arce y a Nelson Ángel Rodríguez Chamorro.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DEL SEGUNDO TURNO DE EMBOSCADA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA - 4265.

Terna: Abogados RAFAEL NÚÑEZ LARROSA (525.1 puntos), MIRNA AMARILLA MERCADO (457.46 puntos) y OSCAR DAVID NEUMAN GONZÁLEZ (439.48 puntos), aprobada por mayoría.

La propuesta fue realizada por el Presidente Gerardo Bobadilla. El Consejero Eugenio Jiménez, en la labor de tratar de conformar una propuesta coherente, para acompañar a quien está en el cargo, Rafael Núñez Larrosa, propone a Celso Luis Díaz Díaz y a Sonia Elizabeth Torres Ibarrola. El Consejero Gustavo Miranda, se adhiere a la propuesta del Consejero Eugenio Jiménez.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE FERNANDO DE LA MORA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 4268.

Terna: Abogados NATALIA DEL CARMEN MOLAS ÁVALOS (637 puntos), GABRIEL OSMAR ACOSTA LÓPEZ (433.86 puntos) y JANISLEI APARECIDA HEREBIA PÉREZ (377.08 puntos), aprobada por mayoría.

La propuesta fue realizada por el Consejero Enrique Berni. El Consejero Eugenio Jiménez, para acompañar a quien está en el cargo, Natalia Del Carmen Molas Ávalos, propone a Sonia Elizabeth Torres Ibarrola y a Blas Antonio Aquino Zarza.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE DESMOCHADOS - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ - 4269.

Terna: Abogados REINALDA CANDIA DE MONTAÑEZ (535.08 puntos), MARCELO YANIL CANDIA ACOSTA (478.82 puntos) y YOLANDA ELIZABETH ALTAMIRANO LÓPEZ (374.86 puntos), aprobada por mayoría.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALDO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BERNI
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

La propuesta fue realizada por el Consejero Gustavo Miranda. El Consejero Edgar López, se adhiere a la propuesta de la titular Reinalda Candia de Montañez y Marcelo Yanil Candia Acosta y, en tercer lugar, mociona a Celso Luis Díaz Díaz. El Consejero Eugenio Jiménez, coincide en dos nombres con el Consejero Edgar López con relación a la titular Reinalda Candia de Montañez y Marcelo Yanil Candia Acosta y, en tercer lugar, propone a Cecilia Celeste Chávez

EDICTO N° 07/2.024

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE ITAPÚA POTY - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA - 4292.

Terna: Abogados MARÍA GRACIELA TRAUTH SÁNCHEZ (497.8 puntos), HILDA MARLENE GONZÁLEZ BENÍTEZ (338.4 puntos) y GUIDO ISAURO AMARILLA AYALA (337 puntos), aprobada por mayoría.

La propuesta fue realizada por el Consejero Gustavo Miranda. El Consejero Edgar López, coincide con la titular María Graciela Trauth Sánchez y mociona en segundo lugar a Silvina Silvero Sanabria y, en tercer lugar, Celso Luis Díaz Díaz.

El Consejero Eugenio Jiménez, se suma al nombre propuesto por el Consejero Edgar López para acompañar a quien está en el cargo, María Graciela Trauth Sánchez, Silvana Silvero Sanabria y, en tercer lugar, a Berta Patricia Sanabria Amarilla.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE FORTÍN TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES - 4294.

Terna: Abogados PROTO NELSON LÓPEZ ARELLANO (494.7 puntos), ALFREDO MIGUEL BENÍTEZ RODRÍGUEZ (471.14 puntos) y ALMA PALMIRA RODAS SORIA (347.2 puntos), aprobada por mayoría.

La propuesta fue realizada por el Consejero Edgar López. El Consejero Eugenio Jiménez, en primer lugar, coincide con quien ocupa el cargo, Proto Nelson López Arellano, en segundo lugar, Alfredo Miguel Benítez Rodríguez y, en tercer lugar, Sabino Augusto Torres Martínez. El Consejero Gustavo Miranda, coincide con la propuesta del Consejero Eugenio Jiménez.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE JUAN ANTONIO ESCURRA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES - 4295.

Terna: Abogados OLINDA CATHERINE DE LLAMAS GONZÁLEZ (489.5 puntos), DIONICIO MARTÍNEZ ANDINO (406.5 puntos) y MARÍA LOURDES MARGARITA RODRÍGUEZ SANTANDER (366.2 puntos), aprobada por mayoría.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BITEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

La propuesta fue realizada por el Consejero César Ruffinelli. El Consejero Eugenio Jiménez, para acompañar a quien está en el cargo, Olinda Catherine De Llamas González, propone a María Del Carmen Espinoza Morínigo y a Myriam Mercedes León Barreto.

EDICTO N° 10/2.024.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE YPANÉ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 4373.

Terna: Abogados MARÍA ESTHER SALINAS ENCISO (544.46 puntos), NATHALIA CRISTETA RUÍZ DÍAZ ROMERO (498.3 puntos) y PABLO CÉSAR OCAMPOS ORTÍZ (436.48 puntos), aprobada por mayoría.

La propuesta fue realizada por el Consejero Enrique Berni.

El Consejero Eugenio Jiménez, para acompañar a la titular, María Esther Salinas Enciso, propone a Jorge Luis Ortiz Miranda y a Sonia Elizabeth Torres Ibarrola.

01 (UN) JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL DE YBYCUÍ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ - 4374.

Terna: Abogados FRANCISCO GOIBURÚ MARTÍNEZ (540.72 puntos), YANINA GRICEL MOSQUEIRA SAMANIEGO (517.6 puntos) y HUGO DAMIÁN LEGUIZAMÓN ARRÚA (338.9 puntos), aprobada por mayoría.

La propuesta fue realizada por el Consejero Edgar López. El Consejero Eugenio Jiménez, para acompañar al titular, Francisco Goiburú Martínez, en segundo lugar, coincide con Yanina Gricel Mosqueira Samaniego y, en tercer lugar, propone a Nelson Ángel Rodríguez Chamorro.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE CAAPUCÚ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ - 4375.

Terna: Abogados LUZ MABEL GALEANO DE ALMIRÓN (610.1 puntos), JORGE LUIS ORTIZ MIRANDA (511.76 puntos) y MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ ALVARENGA (506.88 puntos), aprobada por unanimidad.

La propuesta fue realizada por el Consejero Gustavo Miranda.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE SAN ALBERTO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 4376.

Terna: Abogados ISIDRO ESPÍNOLA MARTÍNEZ (521.6 puntos), MARÍA ESTELA PATIÑO GALEANO (459.08 puntos) e ILSA MARISELA PAREDES (405.68 puntos), aprobada por mayoría.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ILDEFONSO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE

La propuesta fue realizada por el Presidente Gerardo Bobadilla. El Consejero Eugenio Jiménez, para integrar la terna juntamente con quien está en el cargo, Isidro Espínola Martínez, propone a Celso Luis Díaz Díaz y a Myriam Mercedes León Barreto. El Consejero Gustavo Miranda, se adhiere a la propuesta del Consejero Eugenio Jiménez.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE VILLALBÍN - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ - 4378.

Terna: Abogados JULIÁN CANO SANABRIA (558.38 puntos), FREDDY CONCEPCIÓN MORÍNIGO CABALLERO (487.6 puntos) y DIANA JACKELINE DOMÍNGUEZ LÓPEZ (476.8 puntos), aprobada por mayoría.

La propuesta fue realizada por la Consejera Alicia Pucheta. El Consejero Edgar López, acompaña la propuesta en relación a los dos primeros mocionados por la Consejera Alicia Pucheta, el titular Julián Cano Sanabria y Freddy Concepción Morínigo Caballero y, en tercer lugar, propone a Celso Luis Díaz Díaz. El Consejero Eugenio Jiménez, para acompañar al titular del cargo Julián Cano Sanabria, propone a Celso Luis Díaz Díaz y a Gabriela Octavia Aquino Morínigo.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto culminan los puntos a tratar del Orden del día, pasando a asuntos varios por si algún Miembro quiera hacer uso de palabra.

7. Asuntos Varios.

El Consejero Eugenio Jiménez, solamente recuerda que está atento para poder discutir lo que tiene que ver con la propuesta reglamentaria que trajo de la Corte.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se están acumulando todas las propuestas para hacer en forma conjunta todas las modificaciones previstas, no habiendo más temas que tratar, agradece a todos los Miembros por la colaboración de siempre, se levanta la Sesión siendo las trece horas con veintiséis minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de veintitrés fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cmi.gov.py.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR BEMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura